

Belchi Martínez por 165,22 euros; 209040390327 de Francisco Martínez Maldonado por 157,38 euros; 209040410117 de Felipe Mercader Castellano por 152,96 euros; 209040420579 de Lucía Giménez Rosa por 165,22 euros; 209040440411 de Purificación Murcia Cañavate por 174,71 euros; 209040440429 de Rosario Marín Nicolás por 122,61 euros; 209040450345 de Pedro Soto Ardil por 165,22 euros; 209040480094 de Juan Larrosa López por 598,31 euros; 209040560093 de Juan Cano Vílchez por 188,93 euros; 209040590074 de Miguel Nieto Martínez por 229,17 euros; 209040600196 de María Huertas Peran Meca por 121,52 euros; 209040600220 de Antonio Díaz Sicilia por 122,61 euros; 209040600246 de Catalina Gallego García por 122,61 euros; 209040600337 de Bartolomé Guillén García por 124,86 euros; 209040650076 de Concepción Guirao Jaén por 125,67 euros; 209040660018 de Lucía Hernández Pérez por 300,93 euros; 209040670025 de María Collado Gazulia por 199,79 euros; 209040750074 de Ramón Alcázar Panales por 143,67 euros; 209040860048 de Francisca García Belmonte por 165,22 euros;

En caso de que los titulares o herederos no reclamen dichos saldos antes de finalizar el año, pasarán a disposición del Estado.

Murcia, 4 de noviembre de 2005.—El Secretario General, Federico Ros Pérez.—58.421.

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), en su sesión celebrada el día 27 de octubre de 2005, acordó convocar a los señores Consejeros Generales a la reunión de la Asamblea General, ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social de la entidad, sito en Salamanca, plaza de Los Bandos, 15-17, el día 16 de diciembre de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Toma de posesión de Consejeros.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Informe de la Dirección General. Directrices básicas del plan de actuación de la Entidad y objetivos para el ejercicio 2006.

Quinto.—Informe de la Comisión de Control.

Sexto.—Desafectación de inmovilizado de la Obra Social.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores de renta fija o variable (obligaciones subordinadas, cuotas participativas, cédulas hipotecarias, bonos, pagarés, obligaciones y, en general, cualquiera otros títulos o valores autorizados por la normativa vigente) y delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación, si procede, de la adaptación de los Estatutos y Reglamento de Procedimiento Electoral de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), al Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, así como al Decreto 66/2005, de 22 de septiembre, por el que se desarrolla dicha Ley, en materia de órganos de gobierno y de dirección.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Acuerdos sobre aprobación del acta de la sesión.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea General, los señores Consejeros tendrán a su disposición, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y, en su caso, la documentación pertinente.

Salamanca, 27 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Feroso García.—60.339.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de la entidad se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al segundo semestre del año 2005, que tendrá lugar el sábado día 17 de diciembre de 2005, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce horas y treinta minutos en segunda convocatoria, en el Salón de Actos del domicilio social de la entidad (Casa del Cordón), plaza de la Libertad, s/nº, Burgos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea y apertura del acto por parte de la Presidencia.

Segundo.—Informe de la Dirección General sobre la evolución del ejercicio en curso.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las líneas generales del plan de actuación de la entidad y objetivos para el próximo ejercicio.

Quinto.—Propuestas de modificación de los Estatutos y del Reglamento de procedimiento de la entidad para su adaptación al Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio y al Decreto 66/2005, de 22 de septiembre, por el que se desarrolla dicha Ley en materia de órganos de gobierno y de dirección.

Sexto.—Nombramiento, en su caso, de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Burgos, 8 de noviembre de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, José María Arribas Moral.—58.673.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR)

Convocatoria de asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento de Procedimiento y en las demás disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Consejeros Generales representantes de la Entidad Fundadora, de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, de los Impositores, de las Corporaciones Municipales, del Personal, y de la Junta de Andalucía, tanto los que permanecen en el ejercicio de sus cargos como los de nueva incorporación, a la Asamblea General en sesión Ordinaria, que se celebrará el día Diecisiete de diciembre de dos mil cinco, en la Sala de Exposiciones Museísticas «CajaSur», sita en Ronda de los Tejares número seis de Córdoba, a las diez horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las once horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea general.

Segundo.—Salutación del Señor Presidente e indicación de las variaciones habidas en la Asamblea General, en su caso.

Tercero.—Propuesta del Consejo de Administración sobre confirmación del nombramiento del Director General.

Cuarto.—Propuesta de reforma de los Estatutos de la Entidad: Modificación de los artículos 29,3 y concordantes.

Quinto.—Información sobre la evolución y desarrollo de la Entidad, tanto en el orden económico-financiero como en el de la Obra Social y Cultural.

Sexto.—Autorización para la creación, modificación y/o disolución de obras sociales.

Séptimo.—Informe de la Comisión de Control.

Octavo.—Líneas generales definitivas sobre previsión para el ejercicio dos mil seis. Plan de la Entidad.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de uno o varios empréstitos, representados por cédulas, bonos, obligaciones, titulación de activos y participaciones, hipotecarias o no, deuda subordinada, pagarés de empresa y cualquier otro título obligacional, excluyendo expresamente la emisión de cuotas participativas.

Décimo.—Aprobación de la retribución de los cargos ejecutivos del Consejo de Administración.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Sres. Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de Órganos de Gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo diecisiete punto ocho de los Estatutos.

Córdoba, 11 de marzo de 2005.—El Presidente, Juan Moreno Gutiérrez.—60.366.

EXPOGUA ZARAGOZA 2008, S. A.

Anuncio de la Sociedad «Expoagua Zaragoza 2008, Sociedad Anónima», por el que convoca licitación del contrato para la redacción del proyecto, posterior ejecución, mantenimiento y desmontaje de las instalaciones eléctricas provisionales de obra dentro de la implantación del Plan Logístico para la construcción de la Expo Zaragoza 2008. Expediente número DC-O-053/05

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: «Expoagua Zaragoza 2008, Sociedad Anónima».

b) Número de expediente: DC-O-053/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Redacción del proyecto, posterior ejecución, mantenimiento y desmontaje de las instalaciones eléctricas provisionales de obra dentro de la implantación del Plan Logístico para la construcción de la Expo Zaragoza 2008.

b) Lugar de ejecución: Zaragoza.

c) Plazo de ejecución: Según cláusula 7 del Pliego.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso, sin admisión de variantes.

4. Presupuesto base de licitación: 1.372.000,00 euros IVA incluido (Redacción proyecto: 22.000 euros. Ejecución de obra: 1.100.000 euros. Mantenimiento: 250.000 Euros).

5. Garantía provisional: No exigida.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: «Expoagua Zaragoza 2008, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Paseo Independencia 34, entresuelo.

c) Localidad y código postal: 50004 Zaragoza.

d) Teléfono: 0034 976-204008.

e) Telefax: 0034 976-204009.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13:00 horas 13 diciembre 2005.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según cláusula 8.3.1.4.º y 8.3.1.5.º del Pliego.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 14:00 horas del 13 de diciembre de 2005.

b) Documentación a presentar: La exigida en cláusula 8 del Pliego.

c) Lugar de presentación: el señalado en el apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.